

“COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

**ACTA DEL CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete once horas del día catorce del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones de la Comisión, del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, registrándose la asistencia de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados; DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ, Presidenta; NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, integrante; FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, integrante; y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, integrante; Por lo que existiendo el quórum Legal, requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.

Abierta la Sesión, la Diputada Presidenta Instruye al Secretario Técnico a que se lea el orden del día, el cual se da lectura y transcribe enseguida: **ORDEN DEL DIA, 1.-PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTICULO 22 Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 4.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.** Por lo en este acto y una vez que se conoce el orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente en cita, el mismo. En atención a que ninguno de los ciudadanos Diputados hacen el uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta, pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén

Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el catorce de enero del dos mil diecinueve.

“COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

en la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las ciudadanas Diputados y los ciudadanos Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación). Por lo que se aprueba el orden del día. De acuerdo a lo anterior y agotados los puntos uno y dos, la Ciudadana Diputada Presidenta de la Comisión, solicita a los presentes ponerse de pie y hecho lo anterior **DECLARA QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ABIERTA LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN.**-----

Enseguida y en el desahogo del punto tres relativo, al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTICULO 22 Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO; por lo que en uso de la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales, explica el sentido de dictamen elaborado y lo pone a consideración de los integrantes de la Comisión, por lo que tras un largo debate y deliberación de los integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales, se decide que el dictamen fue ampliamente discutido y se somete a votación; por tal razón la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes de esta Comisión, cual es el sentido de su voto, y manifiesta que quienes estén a favor de la aprobación del dictamen, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, levantado la mano en señal de aprobación todos los integrantes de la Comisión asistentes, por lo que se declara aprobado el dictamen y se procede a la firma del mismo en términos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, y agotados los puntos anteriores del orden del día, llegamos al punto cuatro, por lo que la Ciudadana Presidenta de la Comisión, manifiesta que a estas que son las Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el catorce de enero del dos mil diecinueve.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV legislatura

“COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

diecinueve horas del presente día de su inicio, se levanta la sesión extraordinaria. DAMOS FE. -----

DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ

DIPUTADA PRESIDENTA

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

DIPUTADO INTEGRANTE

FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR

DIPUTADO INTEGRANTE

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIPUTADA INTEGRANTE

Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el catorce de enero del dos mil diecinueve.